## PERMISO DE EDIFICACION LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÂNEA OBRA NUEVA LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÂNEA MPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : NUMERO DE PERMISO Recoleta RECOLETA Fecha de Aprobación 6 MAR. 2015 REGIÓN: METROPOLITANA ROL S.I.I ☑ URBANO RURAL 74-70 VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial. C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 741 de fecha 05/06/2014 E) El Anteproyecto de Edificación Nº 06 N° vigente, de fecha 03/06/2014 F) El informe Favorable de Revisor Independiente 87-PE de fecha 23/01/2015 (cuando El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha H) de fecha --de aprobación de loteo con construcción simultánea. Otros (especificar): RESUELVO: 1. - Otorgar permiso para construir dos edificios con una superficie edificada total de 1.387,84 Nº de edificios, casas, galpones 3 pisos de altura destinado a Equipamiento de Servicios (Estudio de Televisión - Oficinas) Escala Menor m2 y de ubicado en calle/avenida/camino -- localidad o loteo Duque de Kent 0950 - 0956 manzana — localidad o loteo Zona U-E / E-A1 del Plan Regulador Lote Nº Urbano Comunal (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba Pierde (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Loy General do Urbaniamo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial ---4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA). 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. Inversiones Recabarren Ltda. REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Pablo Díaz del Río Eduardo Díaz del Río 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) R.U.T. NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Alex Bowen del Valle NOMBRE DEL CALCULISTA R.U.T. Alfonso Pacheco Contreras NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (\*) A licitar NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA María Loretto Lizárraga Lizárraga 140-13 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA arse hasta antes del Inicio de las obras 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) RESIDENCIAL DESTINO ESPECIFICO: Art. 2.1,25. OGUC. EQUIPAMIENTO CLASE Art. 2.1,33 OGUC ACTIVIDAD ESCALA Art. 2.1.36. OGUC Art. 2.1.33. OGUC. Estudio de Televisión Servicios Menor ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESTINO ESPECIFICO: Art. 2.1.28. OGUC. INSFRAESTRUCTURA **DESTINO ESPECIFICO:** Art. 2.1.29. O.G.U.C.

otros ( especificar)

A. IEN SCIEDUS EL GENERAL MARIE PRESENTATION DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA CONTRACTION DE L	UTIL (m2)	COMUN (m2)	HOSPILL BUT WATER OF THE PARTY OF		
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0.00 2	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	TOTAL (m2)		
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	0,00 m2	0,00 m2	0.00 m2		
1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	1387,84 m2	0.00 m2	-1387,84 m2		
S. EDIFICADA TOTAL	1387,84 m2				
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1007,047112	0,00 m2	1387,84 m2		
The Period (mz)		1.720.09 m2			

## 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

entition in the second course was an an an annual second	PERMITIDO	PROYECT	TADO	C ISO DENVISOR OF THE SURVEY OF	ALUEL CONTROL					
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2 Part Tanahard Tanahard	The same of the sa		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE		PERMITIDO		PERF	PROYECTADO	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS	1,60	0,81		SUELO	JENTE DE OCUPACION DE		60%		53,20%	
SUPERIORES	60%	9,01 Aist. 2.6.3. OGUC O.G.U.C.		DENSIDAD ADOSAMIENTO ANTEJARDIN			Según Art 2.6.2 s OGUC s		Según Art 2.6.2 OGUC	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	20,00 Aisla.									
RASANTES	2.6.3. OGUC									
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.			LOUNDS AND AND SEPTEMBERS	Hannandrak (b)	1-	,oo mis		3,00 mts	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	17 autos 2 Carga / Descarga		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		17 autos 2 Carga / Descarga			-		
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE	ACOGE EL PROYEC	то		est of Charles and Action	(presidente	81 lels)	2 8 7 7 7 1 6 8 7 8	USSKIEN)	entablisher en en en en	
D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19	0.537 Copropiedad In r al otorgamiento del	mobiliaria		Proyección Sombras Art. 2.6	11. OGUC		Secunda Vivi			
Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	Beneficio de fusión LGUC	de fusión Art. 63		Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC		Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC  OTROS ( especificar)				
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	NAME OF THE PARTY	ativas as	(308)	Albrid athless according	SELEKTELLERE	16230	VI ARRAHADAN	Sto. partic	Head of the second	
Art. 121 Art. 122	Art.123	Art.124		Otro ( especificar)			Harrisda.			
EDIFICIOS DE USO PUBLICO	arment his are		dim	CELEBRATE ALERSAN	П торо		TD			
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROP	BADO		sı	CHILD THE THE CONTROL			PARTE	12/201-2	✓ NO	
7.4 NUMERO DE UNIDADES		TARREST CO.		NO Res. Nº	6		Fecha	等等	03/07/2014	
/IVIENDAS	- CIALLOTO	K DESTI	NO	DESCRIPTION OF STREET						
	AND HARMAN			OFICINAS		lib i	House Fig.		1	
OCALES COMERCIALES	Patient Pa			ESTACIONAMIENTOS	ieth i de	n si	11213-01		17 + 2 CD	
OTROS (ESPECIFICAR):	al type elder.			Fetu	dio de Telev	ioiá.	CHERNAGES			

## 7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			c	LASIFICA	CIÓN	m2					
			A-1	A-1 \$		334,21					
			A-3	\$	160.526	363,04					
PRESUPUESTO OBRA NUEVA					\$	160.526	690,59				
PRESUPUESTO DEMOLICIÓN							267.233.665				
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN INTERIOR							378.000				
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES OBRA N	HEVA	1	0/	\$							
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES ORDANISMS							4.008.505				
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				\$			3.780				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			(-)	\$			-				
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE 30%			%	\$			4.012.285				
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	GIM NP	30%	PCA-AC	\$			1.203.685				
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA;	(-)	\$			-				
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$			-				
SUBTOTAL	G.1.W. 14	FECHA:	(-)	\$							
RECARGO 50% ART.133° Q.G.U.C.							2.808.599				
TOTAL A PAGAR							-				
CIPO INCRESO A SANCO							2.808.599				
CONVENIO DE PAGO		Nº 28 086 35	0	130	FECHA	76	11/50/				
SOUTH OF PAGO		Nº.		10%	FECHA	United 1	700-110				

## NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- Este permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- 4.- Deberá consultar por el tratamiento del espacio público, arborización exigida y reposición de vereda con la Asesora Urbana y aprobar dicho proyecto en SERVIU RM, considerando el impacto de las faenas de construcción, la actualización del rebaje existente y la accesibilidad vehicular de tránsito liviano y pesado; y lo señalado en el Art. 5.2.5. El informe favorable y plano aprobado por Asesoría Urbana deberá ser presentado al momento de la solicitud de la
- 5.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts x 2 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
- 6.- Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
- A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio. C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 7.- Deberá informar permanentemente que la capacidad de diseño del edificio es de máximo 73 ocupantes.
- 8.- El presente permiso no autoriza Excavación, Socalzado, Entibaciones, Instalación de Faenas, Instalación de Gruas ni Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público. Las autorización es deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas
- 9.- El presente permiso autoriza la Demolición de las obras de un altillo en placa colaborante, cubierta y forros metálicos, por un
- con un presupuesto suscrito por el arquitecto patrocinante Sr. Alex Bowen del Valle, por un monto de \$378.000. dicio de 826,40 m2,
- 10.- Según el Art. 116 bis de la LGUC, en el desempeño de sus funciones, los revisores independientes a que se refiere dicho artículo deberán supervis.

  que los proyectos de construcción y sus obras cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias, y emitro los informes que se requieran para tales
  efectos, cuyo contenido determinará la Ordenanza General; debiendo lo anterior refrendarse en el Libro de Obras respectivo.

  11.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales. Revisor Independiente y Cuerno de Rosa respectivo.

erectos, cuyo contenido determinara la Ordenariza General, debicito lo unidependiente y Cuerpo de Bomberes tendrón libres. edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesaria

Z/MEI/mei. 13.02.2015

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES